

ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTOS****AYUNTAMIENTO DE BORDILS****EDICTO sobre aprobación de la oferta pública de empleo para el año 2023 (exp. X2022000393).**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 57 del Decreto 214/90, de 30 de julio, y el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se hace pública la oferta pública de empleo del Ayuntamiento de Bordils, para el año 2023, aprobada por Decreto de la Alcaldía, en fecha 24 de enero de 2023)

1. Funcionarios de carrera

Grupo	Denominación	Vacante	Sistema de selección
A1	Arquitecto/a	1	Concurso-oposición (tasa de reposición)
C2	Administrativo/a	1	Concurso-oposición (tarifa específica art. 20.DOS.4 LPGE 2023)

2. Personal laboral fijo

Grupo	Denominación	Vacante	Sistema de selección
AP	Peón de mantenimiento	1	Concurso-oposición (tarifa específica art. 20.DOS.4 LPGE 2023)

Lo cual se hace público para general conocimiento.

Bordils, 24 de enero de 2023

Montserrat Pou Costa

Alcaldesa

(23.024.076)